

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasCentral de
Compras Públicas -
PERÚ COMPRAS

Jefatura

Resolución Jefatural

N° 035 - 2019 - PERÚ COMPRAS

Lima, 12 de abril de 2019

VISTO:

El Memorando N° 000365-2019-PERÚ COMPRAS-OA, de fecha 9 de abril de 2019, emitido por la Oficina de Administración; y, el Informe N° 000068 -2019-PERÚ COMPRAS-OAJ, de fecha 11 de abril de 2019, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1018 se crea el Organismo Público Ejecutor denominado Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, que tiene personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Decreto Supremo N° 052-2019-EF, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 081-2017-PERÚ COMPRAS, de fecha 28 de agosto de 2017, se designó al señor Silvio Elisban Aiquipa Mendoza en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS;

Que, el citado profesional hará uso de su descanso vacacional los días 16, 17 y 22 de abril de 2019, así como el periodo del 2 al 10 de mayo de 2019, según la programación validada por la Oficina de Administración mediante el Memorando N° 000365-2019-PERÚ COMPRAS-OA;

Que, el artículo 70 del Reglamento Interno de los/las Servidores/as Civiles de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 005-2019-PERÚ COMPRAS/GG, establece que la designación temporal de funciones es la acción administrativa mediante la cual se autoriza a un/a servidor/a civil, el desempeño de funciones de responsabilidad directiva o funcional, por ausencia temporal de su titular como consecuencia de vacaciones, licencia, comisión de servicio o cualquier motivo que suspenda de forma temporal su relación laboral con la Entidad;

Que, asimismo la referida norma precisa que, durante la designación temporal, el/la servidor/a civil encargado desempeña funciones simultáneas a las funciones propias de su puesto, no siendo necesario que cumpla con el perfil o requisitos mínimos estipulados en el clasificador de cargos, dada la necesidad institucional de conservar el normal funcionamiento u operatividad de la Entidad y el órgano respectivo;

Con el visto bueno de la Gerencia General, la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1018; el Decreto Legislativo N° 1405 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 013-2019-PCM; y, en uso de las atribuciones conferidas en los literales k) e y) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PERÚ COMPRAS, aprobado por el Decreto Supremo N° 052-2019-EF;





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de
Compras Públicas -
PERÚ COMPRAS

Jefatura

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar temporalmente al servidor Joel Frank Hinostroza Paucar, las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, en los periodos del 16 al 22 de abril y del 2 al 10 de mayo de 2019, en adición a sus funciones.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información realice la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional (www.perucompras.gob.pe) y en la intranet institucional.

Regístrese y comuníquese.

FERNANDO MASUMURA TANAKA

Jefe de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS

